

ÍNDICE AI: AMR 45/01/96
6 DE DICIEMBRE DE 1996

PARAGUAY: AMNISTÍA INTERNACIONAL ALERTA A WASMOSY SOBRE ATENTADOS
CONTRA DIRIGENTES RURALES

Los graves acontecimientos ocurridos en las localidades de Juan de Mena y Cleto Romero, departamento de La Cordillera, particularmente el asesinato el pasado 22 de noviembre de José Martínez por miembros de un grupo civil armado, han motivado un llamado de alerta de Amnistía Internacional al Presidente del Paraguay, Juan Carlos Wasmosy.

En una carta enviada al mandatario el 4 de diciembre, Amnistía Internacional expresa su grave preocupación ante el reciente aumento de casos de violaciones de los derechos humanos en el Paraguay, vinculados directamente a conflictos de la tierra.

Informes recibidos por la organización de derechos humanos señalan que las actividades de grupos civiles armados, aparentemente contratados por empresas latifundistas para defender sus intereses, están sembrando el terror en zonas rurales del Paraguay, y han conducido a un grave aumento de las violaciones a los derechos humanos de la población campesina.

En su carta a Juan Carlos Wasmosy, Amnistía Internacional señala que el reciente asesinato de José Martínez (miembro de la Organización de Lucha por la Tierra (OLT) y socio de la Cooperativa Techapira) y otros atentados y muertes ocurridos desde 1994 "no constituyen incidentes aislados, sino que forman parte de una clara constante de violaciones de los derechos humanos de los dirigentes campesinos paraguayos, por la cual Amnistía Internacional ya ha expresado anteriormente su preocupación".

José Martínez, al igual que otros residentes del área, venía siendo objeto de amenazas desde hacía varios meses por parte de los mencionados grupos civiles armados. Desde 1994, al menos cinco personas han sido asesinadas y varias personas han resultado heridas en casos vinculados a conflictos de la tierra.

"Las autoridades han tratado de justificar las expulsiones violentas de campesinos en proceso de reclamo de tierras, detenciones arbitrarias, maltrato de detenidos, etc. alegando que su conducta responde a las necesidades de la lucha contra el abigeato y la protección de la propiedad privada", señala la organización.

Amnistía Internacional no adopta posición alguna con respecto a conflictos de la tierra, pero sí expresa su preocupación en relación a casos de violaciones de los derechos humanos ocurridos con el consentimiento o complicidad de autoridades gubernamentales.

La organización recuerda al mandatario paraguayo que "los problemas de tenencia de tierras o la lucha contra la delincuencia no pueden ser utilizados como justificación para cometer o permitir que se cometan abusos contra la población, ni para permitir la formación y funcionamiento de grupos civiles armados para proteger intereses individuales, anteponiéndolos a la ley y a los derechos fundamentales de la ciudadanía".

A pesar de la gravedad de estos hechos, y del compromiso expreso del gobierno del Presidente Wasmosy de respetar los derechos humanos, las autoridades paraguayas no han tomado ninguna medida efectiva para capturar, enjuiciar y penalizar a los culpables.

Al cierre de su carta al mandatario Paraguayo, Amnistía Internacional solicita ser informada sobre las medidas que adopten las autoridades del país para investigar los sucesos mencionados, hacer que los responsables de esos asesinatos comparezcan ante la justicia, y poner fin a las actividades de los grupos de civiles armados que operan con entera libertad en las mencionadas colonias.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El 4 de octubre de 1994, fueron asesinados los campesinos Cándido Ozuna, Hugo Rolón y Charles Joel Ferreira, de la colonia Regina Marecos de Juan de Mena. En abril de 1995, fueron asesinados Leoncio Medina Jiménez, de 18 años de edad, y Amalio Ismael Oviedo, de 16. El 9 de mayo de 1995, el ex-sacerdote Julio López fue herido de bala en un atentado criminal en la colonia Regina Marecos de Juan de Mena. En julio de 1996, Damián Flores, de la colonia Guido Almada II de Cleto Romero, resultó gravemente herido en otro atentado.

FIN\